

porque los caminos son los grandes brazos de los pueblos que les estrechan en el verdadero abrazo fraterno.

Las familias pobres recibirán de la escuela el auxilio necesario en el laboreo de sus campos, en la construcción de sus casas, en casos de enfermedad o desgracia, etc., fomentando de esta manera los sentimientos de cooperación mutua.

La escuela dignificará el trabajo visitando los campos, alentando a los propietarios y estimulando a aquellos que hayan mostrado mayor empeño en la implantación de sistemas modernos de cultivo o hayan dado muestras de iniciativas de proyecciones fructíferas.

Tomará parte en las fiestas del ayllu, ya sea organizando espectáculos deportivos o ya honrando las creencias orientadas a una sana espiritualización.

Provocará reuniones bisemanales en el local de la escuela, congregando a todo al ayllu, en la que se cambiarán ideas sobre asuntos de interés general y se efectuará prédica intensa antialcohólica a la vez que se combatirá el abuso de la coca. Estas reuniones servirán también para demostrar la necesidad urgente de la adopción de prácticas higiénicas.

La escuela, presentando como modelo sus campos de cultivo, facilitará gratuitamente durante los primeros años, arados y otros implementos de agricultura y por un costo mínimo podrá efectuar en sus talleres el trabajo de objetos que el indio necesite. De esta manera se logrará la aplicación de nuevos sistemas de trabajo a base de la reforma de los primitivos y que el mayor rendimiento que se obtenga, estimule el deseo de mejorar los métodos defectuosos.

Se impulsarán las industrias que existan en estado naciente y se procurará la implantación de otras a cuyo desarrollo se preste la localidad.

La vida de activo trabajo que se lleve en la escuela apenas dará lugar para sentir la necesidad de ejercicios especiales de cultura física; en todo caso, se evitarán los ejercicios metodizados y se fomentarán los juegos libres, la práctica de deportes, procurando la formación de clubs que tanto contribuyen a estimular los sentimientos de solidaridad colectiva y energía individual a base de un organismo sano y robusto. Las prácticas higiénicas comenzarán en la escuela y esa acción se procurará llevar a los hogares, empleando una práctica paciente, visitas domiciliarias sin carácter impositivo, consejos diarios y saneamiento en casos de enfermedades aisladas o epidemias.

Plan

De conformidad con los fines expuestos anteriormente, el plan debe comprender los siguientes cursos:

Castellano (Lectura y Escritura). — Redacción. — Lectura expresiva. — Nociones de Gramática; Cálculo (Aritmética). — Sistema Métrico. — Nociones de contabilidad. — Geometría. — Principios de Topografía; Historias del Perú. — Geografía (Geografía del Perú. — Geografía General); Naturaleza (Nociones de Fisiología e Higiene. — Zoología. — Botánica. — Mineralogía. — Conocimientos elementales de Química y Física); Dibujo. — Música — Canto.

Trabajo Manual (Trabajos en papel, arcilla, madera, cestería, tejidos de lana y fibras).

Cultura Física (juegos libres). — Ejercicios deportivos. — Natación. — Excursiones. — Cursos especiales de Higiene Pública y Pri-